Unidad Operativa de Contrataciones N° 7 - SENEPA

Asunción, 06 de junio de 2023.-

DICTAMEN UOC - 7 N° 10 / 2023

Que, la Unida de Tecnología e Informática del SENEPA, a través del Memorándum N° 046/2023, ha remitido la solicitud de Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras para dicha Unidad, dependencias gerenciales, administrativas y técnicas, todas las documentaciones son remitidas a la Unidad Operativa de Contratación para inicio del proceso licitatorio.

Que, se ha analizado los mismos de acuerdo a las reglamentaciones administrativas vigentes, para la confección del PAC según establece el artículo 15 de la Ley 2051/2003.

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Art. 2° dice: "*PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE* COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no Supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: "*Método para la Elaboración de Precios Referenciales: • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. • Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.*

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

LIC. ARTURO ENRIQUE NUÑEZ ARCE
JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO Y APOYO ADMINISTRATIVO
Y RESPONSABLE DE LA UOC Nª 7
SENEPA

Unidad Operativa de Contrataciones N° 7 - SENEPA

Que, con base a los extremos expuestos, se puede colegir que el método utilizado por esta convocante consiste en la combinación de las opciones 3 y 4 de la metodología para la elaboración de precios referenciales:

3) Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
Alquiler de Impresoras: I.D. 419.251.-

4) Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. Los potenciales oferentes dedicados al ramo de servicio de impresión, en este caso la empresa solicitada vía correo electrónico proveído por las siguientes empresas: DB GROUP NEGOCIOS CORPORATIVOS y OPTIMUS

Las metodologías aplicadas por esta convocante y detalladas más arriba, se pueden apreciar en el Anexo 1 adjunto al presente Dictamen.

Por tanto, con base a lo expuesto, esta dependencia concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, conforme al Anexo 1 ajunto, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Es mi Dictamen -.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

LIC. ARTURO ENRIQUE NUÑEZ ARCE
JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO Y APOYO ADMINISTRATIVO
Y RESPONSABLE DE LA UOC Nª 7
SENEPA

Unidad Operativa de Contrataciones N° 7 - SENEPA

ANEXO 1

		METODO 3 (RES.1890/20)	METODO 4 (RES.1890/20)		PRECIO REFERENCIAL
		PRECIOS ADJUDICADOS DNCP	COTIZACIONES GESTIONADAS	COTIZACIONES GESTIONADAS	
ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	I.D. 419.251	EMPRESA OPTIMUS	EMPRESA DB GROUP	
1	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS A COLOR Servicio de alquiler de máquinas fotocopiadoras Multifuncionales a Color de 16.000 copias o más (costo por hoja/copia). Cantidad inicial de máquinas: 2 (dos) unidades.	905	1050	1.100	**1.018**
2	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS EN BLANCO Y NEGRO Servicio de alquiler de máquinas fotocopiadoras de 30.000 copias o más a monocromo (costo por hoja/copia). Cantidad inicial de máquinas: 24 (Veinticuatro) unidades.	395	520	500	**472**

Lic. Arturo E. Núñez A.
Jefe Dpto. Téc. de Apoyo Adm.
y Responsable de la UOC
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

TETÃ REKUÁI

Paraguái Tetayguáva mbaʼe

Enviá tus consultas a la mesa de ayuda (/mesa-de-ayuda.html)

(https://www.contrataciones.gov.py/sicp/login.seam)

Contrato de la Licitación 419251 - SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL SENEPA - SBE PLURIANUAL

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/419251-servicio-alquiler-fotocopiadoras-senepa-sbe-plurianual-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato ()

Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/419251-printec-sa-1/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/419251-printec-sa-1/documentos.html)

Observaciones de la DNCP (/licitaciones/adjudicacion/contrato/419251-printec-sa-1/observaciones.html)

Ordenes de Compra (/licitaciones/adjudicacion/contrato/419251-printec-sa-1/ordenes-compra.html)

Indicadores de Cumplimiento (/licitaciones/adjudicacion/contrato/419251-printec-sa-1/entregables.html)

Garantias (/licitaciones/adjudicacion/contrato/419251-printec-sa-1/garantias.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Servicio de Alquiler de Fotocopiadora

Contrato Abierto: Por Monto

Abastecimiento Simultáneo: NO

Monto Mínimo: ₲ 300.000.000

Monto Máximo: ₲ 599.999.643

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario	Acciones
1	80161504-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora a Color **En catálogo:** Servicio de Alquiler de Fotocopiadora	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** EPSON • **Procedencia:** INDONESIA • **Fabricante:** INDONESIA	₲ 905	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/80161504-001.html)

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario	Acciones
2	80161504-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora en Blanco y Negro **En catálogo:** Servicio de Alquiler de Fotocopiadora	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** KYOCERA • **Procedencia:** VIETNAM • **Fabricante:** VIETNAM	₲ 395	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/80161504-001.html)

Descargar datos como:

Archivo CSV (/licitaciones/adjudicacion/contrato/419251-printec-sa-1/items-adjudicados/lotes/ncZLHMi3%252Fjk%253D.csv)

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Teléfono: +595214154000
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
Mesa de entrada por correo electrónico: mesadeentrada@dncp.gov.py
Para consultas varias y soporte técnico informático, ingresar a Mesa de Ayuda

Preguntas Frecuentes (/dncp/preguntas-frecuentes.html) | Mesa de Ayuda (http://www.contrataciones.gov.py/mesa-de-ayuda.html) | Condiciones de Uso (/dncp/terminos-y-condiciones-de-uso.html)

TETÃ REKUÁI
Paraguái tetaygua'ãn mba'e

FUJITSU

optimus | proyecto y ejecución de inversiones

ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES E IMPRESORAS

FORMULARIO DE PRECIO REFERENCIAL

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Precio Unitario
1	Arrendamiento de multifunción Monocromática p/ impresión B/N	1	Gs. 520
2	Arrendamiento de multifunción Color para impresión	1	Gs. 1.050

Empresa: OPTIMUS S.R.L

Firma: _____

Aclaración: Luis Rodríguez

Cargo: Apoderado

Fecha: 06/06/2023

DB Group Negocios Corporativos

Manuel Domínguez 330 Mariano Roque Alonso 021-3297083 0971-393910

Mail: dbgroup.negocioscorp@gmail.com

SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES E IMPRESORAS

Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo-Senepa

FORMULARIO DE PRECIO REFERENCIAL

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Precio Unitario
1	Arrendamiento de multifunción Monocromática para impresión B/N	1	Gs. 500
2	Arrendamiento de multifunción Color para impresión	1	Gs. 1.100

Empresa: DB GROUP Negocios Corporativos.

Firma: _____

Aclaración: Roque Díaz

Cargo: Gerente

Fecha: 06/06/2023